

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS NORMATIVOS
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Nombre del ente público (1)

Período 1º de enero al 31 de diciembre de 20XX (2)

A) Verificación del cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo referente a que el porcentaje que representa la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo no debe exceder el 30% del Presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado en el ejercicio presupuestal.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	A1) MONTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 LAASSP (3)
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
ADJUDICACION DIRECTA	
TOTAL A1)	

A2) PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO AL ENTE PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO
(4)

A3) PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, QUE FUE EJERCIDO MEDIANTE OPERACIONES REALIZADAS AL AMPARO DEL ART. 42 LAASSP	(5)
A3 (%) = A1 / A2 X 100	

NOTA: Si el porcentaje obtenido en el inciso A3 resulta mayor al 30%, la firma de auditores externos debe solicitar al Ente Público la justificación correspondiente y verificar si el asunto en comento fue hecho del conocimiento del Órgano Interno de Control, en caso contrario, debe registrar el incumplimiento, requisitando para ello el Formato de Cédula Observaciones.

B) Verificar que el ente público haya emitido las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en cumplimiento al art. 1o. De la LAASSP y considerando los aspectos señalados en el art. 3 de su Reglamento.

¿Fueron emitidas las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (6) SI NO a que se refiere esta revisión? (marcar SI ó NO)

FECHA (7)

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE Y FIRMA DEL SOCIO RESPONSABLE